



MINISTERIO PÚBLICO



**PROGRAMA RADIAL CONCURSO DE
CONOCIMIENTOS
“ESTUDIANTES EN ACCIÓN 2016”
“INNOVANDO EDUCACION”
SEXTA TEMPORADA**

RENOVADO

Promovido por el *Ministerio Público, Radio Ilucán y la Academia Pre – Universitaria “César Vallejo”*

BASES

ARTÍCULO 1° DEL PROGRAMA RADIAL.

1. El programa de radio se denomina “ESTUDIANTES EN ACCIÓN 2016”, será transmitido en vivo, todos los viernes a partir de la 03:30 de la tarde hasta las 05:30 pm. Y a través de la cadena de la cultura por todas las emisoras locales y de otras provincias que apuesten por la cultura y la educación. Será reconocido con el lema “INNOVANDO EDUCACIÓN”, ya que este programa concurso de conocimientos, pretende innovar la educación que se imparte en esta parte del país, haciendo participar a estudiantes del nivel secundario en un espacio donde de manera divertida, directa, y enriqueciendo sus conocimientos, se puedan cultivar otras habilidades, preparándolos para el campo competitivo a gran escala, sin que exista limitación por la distancia u otros factores.
2. El programa será conducido por profesionales elegidos por la producción, y emitido en los 740 de la amplitud modulada (AM), los 96.5 de la frecuencia modulada (FM), a través de la página web www.radioilucan.com, así como la página web oficial www.estudiantesenaccion.com.pe. y en facebook [estudiantes en acción Cutervo de Radio Ilucan](#). Y a través de la cadena



MINISTERIO PÚBLICO



de la cultura por todas las emisoras locales y de otras provincias que apuesten por la cultura y la educación.

ARTÍCULO 2° DE LA PRODUCCION.

Lo integran: Dr. Christiam Eduardo Herrera Ríos, Prof. Julio Toro Vásquez, Prof. Alberto Gonzales Gamonal y Neil Borman Chilcon Tello.

La producción contará con el apoyo de un equipo de jóvenes profesionales que estará conformado por personas probas, serias, responsables y comprometidas con la cultura, la educación y el desarrollo de la juventud.

La producción hará llegar un oficio de invitación a las instituciones educativas de la provincia de Cutervo, de la misma manera, y por spot radial se hará la invitación

públicamente a los colegios que deseen participar, buscando inscribir a 16 II.EE de la provincia de Cutervo, y/o provincias vecinas de la región.

Ante cualquier inconveniente suscitado en el concurso, y no previsto en las bases, será resuelto por el equipo de producción.

Todo el diseño, mecanismo, responsabilidad y ejecución del presente programa concurso estará a cargo de la producción.

ARTÍCULO 3° DE LAS INSCRIPCIONES.

1. Las inscripciones para el presente concurso se harán a través de los formatos que se alcanzarán a los interesados, éstos serán elaborados por la producción en su oportunidad.
2. El director o representante de las instituciones educativas deberá confirmar su participación a más tardar hasta el sábado 21 de mayo de 2016.
3. El equipo de estudiantes concursantes estará conformado por un total de 06 estudiantes, siendo 04 pertenecientes al 5° grado y 02 al 4° grado de educación secundaria, los cuales participarán en cada una de la áreas en



MINISTERIO PÚBLICO



competencia, según sea la estrategia de cada colegio; dicho equipo será guiado por un docente asesor.

4. La institución educativa que se inscriba al concurso, y no se presente en la fecha y hora para su participación será descalificada automáticamente, ameritando una amonestación por el ente respectivo, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, y que será evaluada únicamente por la producción.

5. Los requisitos para la inscripción son los siguientes:

- El director de la I.E participante, deberá llenar la ficha respectiva, luego sellar y firmar.
- Al momento de la inscripción el director presentará los nombres de sus estudiantes y docente asesor con la respectiva nómina de matrícula y copias de DNI.
- El costo para la inscripción es totalmente **GRATUITO**, debiendo presentar los documentos requeridos.

ARTÍCULO 4° DOCENTE ASESOR.

1. El docente asesor será el nexo de coordinación entre la producción y la I.E. participante; dicho docente estará en reuniones que se convoquen a lo largo del concurso, verificará el cumplimiento de las bases, podrá acceder a ver la grabación del video y audio, y firmará el formato de reclamos del ser el caso.
2. Es responsabilidad del docente asesor, estar pendiente del concurso, a fin de poder tomar conocimiento de algunas modificaciones, fechas, criterios, o decisiones que adopte la producción, ello a fin de evitar inconvenientes por problemas de comunicación telefónica u otros, por lo que de presentarse cualquier inconveniente por falta de interés del docente asesor no será de responsabilidad de la producción.

ARTÍCULO 5° ETAPAS DEL CONCURSO.

El presente programa concurso está estructurado de la siguiente manera:



MINISTERIO PÚBLICO PRIMERA ETAPA

- a) Se desarrollará del viernes 27 de mayo hasta el viernes 15 de julio de 2016, con un total de 08 viernes, con un encuentro entre dos colegios cada viernes. Dichas fechas pueden modificarse, dependiendo de que se hayan cumplido todos los requisitos para el inicio del concurso, según criterio de la producción, y cuando se produzca algún caso de fuerza mayor.
- b) Se desarrollará vía teléfono, para lo cual un enviado especial acreditado por la producción del programa, se desplazará hasta donde se ubica la institución educativa correspondiente, con una hora de anticipación, e iniciará una primera comunicación de prueba 15 minutos antes del inicio del programa. Luego de ello los conductores del programa se pondrán en comunicación con el corresponsal para el inicio de la competencia. En primer lugar con la presentación de cada colegio, por parte de un alumno elegido previamente por su institución. Y así sucesivamente se harán las comunicaciones en forma alterna según la participación de los estudiantes.
- c) Si se llegará a perder la comunicación por algún motivo, deberán esperar que los conductores nuevamente se pongan en contacto, manteniendo disponible el canal asignado para la comunicación.
- d) Si donde se ubica una institución educativa participante no existiera línea de teléfono, ésta podrá elegir una sede ya sea colegio o algún local, donde se pueda hacer el enlace el día del concurso. Dicha sede será comunicada con 5 días de anticipación, a efectos de que pueda acudir el enviado especial.
- e) Ésta etapa tendrá la **calidad de participativa**, es decir, no habrá eliminación de ningún colegio participante; las áreas y temas a tratar serán las siguientes:

- Razonamiento Matemático **(08 PUNTOS)**
- Razonamiento Verbal **(08 PUNTOS)**
- Comunicación (Literatura Peruana) **(08 PUNTOS)**
- Historia del Perú **(08 PUNTOS)**
- Lemas sobre el Medio Ambiente (Comodín) **(04 PUNTOS)**

f) En cada una de las etapas y fases, el puntaje máximo que pueda alcanzar una institución educativa es de **36 puntos** en un encuentro ordinario, es decir en una ronda con todas las áreas, siendo que en caso de empate se procederá al desempate según lo previsto en estas bases.



MINISTERIO PÚBLICO



g) Esta fase se caracterizará por sus “**Lemas sobre el medio ambiente**”, que está referido a la **creación** de un lema alusivo al medio ambiente, que refleje varias ideas para su protección, o que incentiven a la población a comprender su importancia. Será oralizado y sustentado al inicio de la participación de cada colegio con lo cual automáticamente se hará acreedor a los cuatro puntos correspondientes. Además cada participación de los colegios con sus respectivos lemas, será calificado por el público oyente a través de sus llamadas telefónicas con el único fin de poder reconocer y felicitar a la mejor creación, sin que ello influya en el puntaje correspondiente obtenido automáticamente.

h) Las llamadas del público serán identificadas como “**COMODINES**”, y se habilitará un espacio de 05 minutos para que los oyentes puedan dar su parecer o su punto de vista a cada institución educativa respecto a su lema, o alienten su participación. La llamada telefónica deberá identificarse con el nombre completo del oyente, para poder ser considerada válida, y brindarle el espacio respectivo. Los oyentes que participen de este espacio del programa, participaran del sorteo de grandes premios de los auspiciadores.

i) Los colegios participantes en esta etapa, harán su participación previo al sorteo que se llevará a cabo el día viernes 27 de mayo de 2015, en estudios de radio Ilucan, en el programa inaugural del presente concurso, con presencia del representante del Ministerio Público para dar legalidad y formalidad al sorteo. Se le asignará un número a cada colegio según el orden de su inscripción, y con dicho número se hará el sorteo sacando los números de dos en dos para determinar el orden de participación, y los colegios que se enfrentarán, por lo que cada colegio debe tomar las providencias del caso para enterarse del sorteo ya sea sintonizando la radio (servicio de comunicados) o comunicándose con los números de la producción, sin opción a reclamos.

SEGUNDA ETAPA

a) Se desarrollará del viernes 29 de julio hasta el viernes 16 de septiembre de 2016, con un total de 08 viernes, con un encuentro entre dos colegios cada viernes. Dichas fechas pueden modificarse, según criterio de la producción, y cuando se produzca algún caso de fuerza mayor.



MINISTERIO PÚBLICO



b) Se desarrollará vía teléfono, para lo cual un corresponsal acreditado por la producción del programa, se desplazará hasta donde se ubica la institución educativa correspondiente, con una hora de anticipación, e iniciará una primera comunicación de prueba 15 minutos antes del inicio del programa. Luego de ello los conductores del programa se pondrán en comunicación con el enviado especial para el inicio de la competencia.

c) Si se llegará a perder la comunicación por algún motivo, deberán esperar que los conductores nuevamente se pongan en contacto, manteniendo disponible el canal asignado para la comunicación.

d) Si donde se ubica una institución educativa participante no existiera línea de teléfono, ésta podrá elegir una sede ya sea colegio o algún local, donde se pueda hacer el enlace el día del concurso. Dicha sede será comunicada con 5 días de anticipación, a efectos de que pueda acudir el corresponsal.

e) Ésta etapa tendrá la **calidad de eliminatoria**, es decir, será competitiva, pues habrá eliminación al colegio que obtenga el menor puntaje en cada uno de los encuentros, **clasificando solo 8 colegios para la siguiente etapa**. Las áreas y temas a tratar serán las siguientes.

- Razonamiento Matemático (**08 PUNTOS**)
- Razonamiento Verbal (**08 PUNTOS**)
- Comunicación (Literatura Peruana) (**08 PUNTOS**)
- Historia del Perú (**08 PUNTOS**)
- Narración inspirada en su lugar de origen (**04 PUNTOS**)

f) Esta etapa se caracterizará por las **“Narraciones inspirados en el lugar de origen de cada colegio”**, consistirá en la presentación y lectura de una narración, que haga alusión o sea inspirada en el lugar o zona de donde proviene la Institución educativa participante. Será recitado o leído al inicio de la participación de cada colegio en la segunda etapa, con lo cual automáticamente se hará acreedor a los cuatro puntos correspondientes. Además cada participación de los colegios con sus respectivas narraciones, serán calificadas por el público oyente a través de sus llamadas telefónicas con el único fin de poder reconocer y felicitar la mejor



MINISTERIO PÚBLICO



participación, y el talento para las letras, sin que ello influya en el puntaje correspondiente obtenido automáticamente.

g) La participación de los colegios en esta etapa, será previo sorteo que se llevará a cabo en la última fecha de la primera etapa al finalizar el programa radial.

h) Se seguirá el mismo procedimiento del inciso 1,2 y 4 de la primera etapa.

TERCERA ETAPA

a) Esta última y tercera etapa se desarrollará en tres fases de la siguiente manera:

Primera Fase: Cuartos de Final

Se desarrollarán 04 encuentros, del viernes 23 de septiembre hasta el viernes 14 de octubre de 2016, con un encuentro entre dos colegios cada viernes. Dichas fechas pueden modificarse, según criterio de la producción, y cuando se produzca algún caso de fuerza mayor.

De esta fase en adelante, los encuentros serán en estudios de Radio Ilucán, en vivo, y la gran final se hará, en un lugar público con presencia de autoridades e instituciones auspiciadoras, las mismas que entregarán los premios, igualmente será transmitido en vivo.

El mecanismo de esta fase será como sigue: previo sorteo, los 08 colegios clasificados se enfrentarán en encuentros de dos por fecha.

1° 1 – 2

2° 3 – 4

3° 5 – 6

4° 7 – 8

Proyección a la Comunidad

Para pasar a esta etapa y primera fase, las II.EE deben realizar una **actividad** con los alumnos clasificados, la cual se denominará “**limpiando a Cutervo**”, donde se saldrá a las principales calles, **para realizar la limpieza** previa programación de la producción y coordinación con los docentes asesores. Dicha actividad será de manera progresiva.



MINISTERIO PÚBLICO

Opinión Crítica

Esta fase se caracterizará por la “**Opinión Crítica**” sobre temas actuales, como por ejemplo el alcoholismo, el pandillaje, la minería ilegal, contaminación del medio ambiente, drogadicción, seguridad ciudadana, defensa civil, el aborto, terrorismo, narcotráfico entre otros temas trascendentes, polémicos y de interés para todos. Será sustentado al inicio de la participación de cada colegio en la tercera etapa, con lo cual automáticamente se hará acreedor a los cuatro puntos correspondientes. Además cada participación de los colegios con su respectiva opinión crítica, será calificada por el público oyente a través de sus llamadas telefónicas con el único fin de poder reconocer y felicitar a la mejor participación, el mejor argumento, la facilidad de palabra y la crítica saludable y constructiva que se emita, con claro mensaje y posición respecto al tema respectivo, sin que ello influya en el puntaje correspondiente obtenido automáticamente.

La temática y puntuación en esta primera fase de la tercera etapa, será la siguiente:

- Razonamiento Matemático (**06 PUNTOS**)
- Razonamiento Verbal (**06 PUNTOS**)
- Comunicación (Literatura Universal) (**06 PUNTOS**)
- Historia Universal (**06 PUNTOS**)
- Cultura General (**06 PUNTOS**)
- **OPINIÓN CRÍTICA (06 PUNTOS)**

La I.E. que no se presente a la actividad de limpieza, automáticamente quedará eliminada y otorgando al colegio rival el pase directo a la siguiente etapa. Salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas, según criterio de la producción.

En caso de no presentarse las dos instituciones educativas rivales, se programará una próxima actividad, ello atendiendo a las inclemencias de la naturaleza u otros factores de fuerza mayor.

Segunda Fase: Semi Final

Se desarrollarán 02 encuentros, del viernes 21 de octubre hasta el viernes 18 de noviembre de 2016, con un encuentro entre dos colegios cada viernes. Dichas fechas pueden modificarse, según criterio de la producción, y cuando se produzca algún caso de fuerza mayor.



MINISTERIO PÚBLICO



El mecanismo de esta fase será como sigue: previo sortero los 04 colegios clasificados se enfrentarán en encuentros de dos por fecha.

1° 1 – 2

2° 3 – 4

En caso de empate se realizará un encuentro de desempate según las reglas del mismo, en fecha prevista por la producción.

Proyecto sobre el Turismo en Cutervo

Para pasar a esta fase las instituciones educativas presentarán un proyecto acerca de cómo promover el turismo en Cutervo, mencionando además los lugares turísticos principales y guías de turismo en la provincia; este proyecto será sustentado en vivo por un espacio de 5 minutos. Además cada participación de los colegios con su respectivo proyecto sobre el turismo, será calificada por el público oyente a través de sus llamadas telefónicas con el único fin de poder reconocer, felicitar y poder hacer de conocimiento de las autoridades competentes, el mejor proyecto para impulsar nuestro turismo, a nivel nacional; sin que ello influya en el puntaje correspondiente obtenido automáticamente.

Las áreas, temas y actividades a tratar en esta etapa serán las siguientes:

- Razonamiento Matemático - **06 PUNTOS**
- Razonamiento Verbal - **06 PUNTOS**
- Comunicación – **06 PUNTOS** (En esta área las preguntas pueden ser de cualquiera de las antes tratadas, (Literatura Universal, Peruana y Macro Regional)
- Historia - **06 PUNTOS** (En esta área las preguntas pueden ser de cualquiera de las antes tratadas (Historia Universal, y Peruana)
- Cultura General (**06 PUNTOS**)
- Sustentación Proyecto turismo (**06 PUNTOS**)

Tercera Fase: Gran Final.

Se hará en un lugar público y en dos rondas, cada ronda tiene 18 puntos.

Se desarrollará 01 solo encuentro, el día viernes 02 de diciembre de 2016, con un encuentro entre los dos colegios clasificados a la gran final.

Las áreas, y temas a tratar en esta FINAL serán las siguientes:

- Razonamiento Matemático - **03 PUNTOS**
- Razonamiento Verbal- **03 PUNTOS**



MINISTERIO PÚBLICO



- Comunicación – **03 PUNTOS** (En esta área las preguntas pueden ser de cualquiera de las antes tratadas, (Literatura Universal, Peruana y Macro Regional)
- Historia - **03 PUNTOS** (En esta área las preguntas pueden ser de cualquiera de las antes tratadas Historia Universal, y Peruana)
- Cultura General (**03 PUNTOS**)
- Actualidad (**03 PUNTOS**)

TERCER LUGAR

Las dos instituciones educativas que no lograron su pase a la gran final, se disputarán el tercero lugar, con la misma mecánica y temática de la semifinal.

ARTÍCULO 6° DEL MECANISMO DEL CONCURSO.

1. El concurso “**Estudiantes en Acción 2016**” es un concurso escolar que se desarrollará vía teléfono y de manera presencial, con el planteamiento de preguntas de las áreas correspondientes al nivel secundario, y otros
2. temas que permitan el cumplimiento de los objetivos que busca el presente concurso.
3. Este concurso radial de conocimientos se realizará en forma responsable y transparente, teniendo como promotor de este evento académico y cultural al Ministerio Público de Cutervo, dentro de sus planes estratégicos de Prevención del Delito, extendiendo el ámbito de acción de los Programas “Fiscales Escolares y Fiscales Escolares Ambientales”, “Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor”
4. Cada institución educativa, por intermedio de su docente asesor, deberá estar pendiente de su participación, y prever cualquier inconveniente, el cual será comunicado a la producción con cinco días de anticipación. La producción emitirá comunicados radiales en cada semana anterior a los encuentros respectivos, en los servicios comunicativos de Radio Ilucán.



MINISTERIO PÚBLICO



5. Los colegios participantes deberán estar atentos a todas las transmisiones del concurso, pues a través del mismo se darán indicaciones o fechas de participación, no habiendo lugar a reclamo por no haber sintonizado el programa.
6. En la primera etapa competirán 16 colegios, con encuentros de dos por cada edición del programa, siendo un total de 8 encuentros, siendo el puntaje mínimo de cada colegio 04 puntos y el máximo de 36 puntos, en un encuentro ordinario (una ronda de cada área). En esta etapa todos los colegios pasan a la siguiente etapa.
7. Durante el desarrollo de la primera y segunda etapa, existirá la participación activa de 5 alumnos en la respuesta de los temas señalados, pudiendo el sexto integrante ser considerado como suplente o refuerzo del equipo en competencia, que podrá reemplazar a cualquiera de los demás, por causas de fuerza mayor. En la respectiva ficha de participación se deberá indicar el nombre de cada alumno y el área en la cual se desenvolverá. La participación de los alumnos en cada una de las áreas es potestad exclusiva de la institución educativa participante, pudiendo variar a cada uno de los integrantes del equipo en cada una de las áreas, proporcionando los datos respectivos, previo al inicio de cada encuentro.
8. En la segunda etapa competirán 16 colegios, con encuentros de dos por cada edición del programa, siendo un total de 8 encuentros, siendo el puntaje mínimo de cada colegio 04 puntos y el máximo de 36 puntos, en un encuentro ordinario (una ronda de cada área). En esta etapa solo clasificarán a la siguiente 08 colegios, pues tiene la calidad de eliminatoria.
9. En la tercera etapa (en sus tres fases), se dará la participación de los seis alumnos inscritos, en los temas que se han señalado para cada una de las fases. Cuando existan seis materias por responder, la institución educativa deberá elegir cuál de los seis alumnos sustentará los otros ítems programados (sustentación de proyecto, otros).
10. En la fecha y hora indicada de participación en los estudios de la radio, cada colegio deberá hacerse presente con 15 minutos de anticipación, y al iniciar el programa, ingresarán a la cabina de transmisión únicamente los dos



MINISTERIO PÚBLICO



alumnos que les toque responder (de ambos colegios) y sus respectivos asesores, previa ubicación por parte de la producción, y el resto de integrantes aguardarán su turno en el lobby de la radio. En caso de ausencia del asesor podrá tomar su lugar el director del colegio, o un docente designado por el director del colegio participante.

11. De no estar presentes el asesor o director pero si los estudiantes, el concurso se realizará normalmente, y será el alumno elegido por sus compañeros quien los represente para esa fecha únicamente, sin perjuicio de descalificar al colegio si se repite esta circunstancia. **Cada institución educativa instala válidamente su equipo con un número mínimo de tres estudiantes**, quienes preverán su participación en todas las áreas materia de competencia, de no reunir el número mínimo de estudiantes perderá su respectivo encuentro, y el otro colegio obtendrá el máximo puntaje de 36 puntos.

12. Si el número de colegios clasificados no cubre el cupo programado para cada una de las etapas o fases, se elegirá entre los colegios que no clasificaron, y **tienen mayor puntaje para completar el cupo**, de ser el caso con encuentros adicionales.

13. Todas las II.EE al finalizar su participación deberán firmar un acta, como muestra de conformidad o también llenar el formulario de reclamos si es que lo hubiera.

ARTÍCULO 7° DE LOS ESPECIALISTAS

1. Los especialistas serán docentes del nivel superior, de reconocida trayectoria, y con alto conocimiento de las áreas de Matemática, Historia y Lengua y Literatura (comunicación y ciencias sociales), quienes se encargaran de elaborar las preguntas con sus respectivas alternativas, para cada una de las áreas en competencia, teniendo presente el nivel de complejidad para cada una de las etapas y fases del concurso.

2. Las preguntas serán alcanzadas en un sobre por cada uno de los especialistas, conteniendo 4 preguntas para la 1° y 2° etapa; en la 3° etapa y sus fases serán 6 preguntas. En una hoja estarán las 04 o 06 preguntas, según corresponda, sin marcar la alternativa correcta, y en otra las 04 o 06



MINISTERIO PÚBLICO



preguntas, según corresponda con la alternativa correcta marcada. Dicho sobre será abierto minutos antes de formularse la pregunta, y previo el sorteo de preguntas para cada colegio, y se le entregará al locutor las 04 o 06 preguntas que correspondan, con la alternativa sin marcar, y durante los 30 segundos donde el estudiante está analizando la pregunta para dar su respuesta, será sacada la hoja donde se ha marcado la alternativa correcta de la pregunta que fue sorteada.

3. Los especialistas serán notificados con el formulario de reclamo de ser el caso, por parte de la producción, durante o después de la emisión de cada programa, para poder dar solución a dichos reclamos, en el siguiente programa o de forma inmediata a criterio de la producción;
4. Los especialistas elaborarán cada pregunta con 5 alternativas o distractores.

ARTÍCULO 08° DESARROLLO DEL ENCUENTRO.

1. Se formularán 4 preguntas para cada colegio, en la primera y segunda etapa, en tanto en la tercera etapa serán 5 preguntas en la primera y segunda fase, y 6 preguntas en las dos últimas fases. El locutor encargado formulará la pregunta de manera clara y pausada dos veces, al igual que las alternativas o distractores. Inmediatamente el locutor indicará el inicio de los 30 segundos para responder. El ganador del encuentro será el que acumule más puntos, ya sea en la ronda ordinaria, o con las rondas de desempate.
2. Los participantes serán un número de seis estudiantes, para contestar las preguntas planteadas, pudiendo un estudiante intervenir en más de un área a criterio de cada colegio competidor. La pregunta será sorteada al mismo momento de participación de cada alumno, en presencia del asesor en la tercera etapa, pues en las dos primeras se hará ante el equipo de producción y un representante del Ministerio Público.
3. Cada participante deberá portar su DNI al momento de que el enviado especial visite la institución educativa en las dos primeras etapas, y además al ingresar a cabina de la radio en la tercera etapa.



MINISTERIO PÚBLICO



4. En la cabina de transmisión número 02, únicamente se encontrarán los asesores de cada colegio y los estudiantes que responderán el área respectiva, además los locutores y/o la producción. En tanto que en la cabina de controles número 01 se encontrará el otro locutor y personal de la producción. Cada encuentro será registrado en audio y video para mayor seguridad y transparencia.
5. Terminado el encuentro, los asesores de cada colegio firmarán el acta respectiva en la cual constará el puntaje obtenido, y la vez solicitarán el formulario de reclamo de ser el caso.

ARTICULO 09° RECLAMOS.

1. Los reclamos serán formulados por los asesores, al finalizar el encuentro respectivo, dejándose constancia del mismo en el acta correspondiente, y llenando el formulario respectivo que será entregado inmediatamente al enviado especial o a la producción según sea la etapa de competencia. No se aceptará ningún reclamo posterior.
2. La producción del programa, evaluará el reclamo presentado, conjuntamente con los docentes especialistas encargados de la elaboración de las preguntas. El reclamo será resuelto o aclarado, según corresponda al aire, durante el desarrollo del programa o en la edición siguiente a la formulación del reclamo, por parte del docente especialista o personal de la producción dependiendo del caso.
3. La decisión respecto a un reclamo deberá tener sustento en bibliografía actualizada y reconocida por el Ministerio de Educación.
4. De tener respuesta positiva el reclamo, se realizará el reajuste en el puntaje del colegio beneficiario, dejando las observaciones de cada caso en el acta respectiva. Si con ello se produce un empate se fijará una nueva fecha, según las reglas del desempate. Si el otro participante no aceptara lo resuelto por el equipo de especialistas en la absolución del reclamo será descalificado.



MINISTERIO PÚBLICO



5. Las decisiones del equipo de especialistas serán inapelables, no habiendo opción a otro reclamo.

ARTICULO 10° DESEMPATE.

1. Ante un empate en la ronda ordinaria, es decir una pregunta en cada una de las áreas de la etapa o fase respectiva, se procederá a una primera ronda de desempate, previo sorteo del área y pregunta que corresponda, manteniendo el mismo orden de participación de los colegios. En este caso las preguntas serán respondidas de manera inmediata, sin que exista los 30 segundos, excepto en el área de Matemática donde subsiste dicho tiempo. Este desempate será por muerte súbita, es decir el primero que falla pierde. Si cumplida otra ronda de preguntas en todas las áreas de cada etapa o fase, y el empate continúa, se fijará fecha próxima para el desempate, que se desarrollará como un nuevo encuentro según la etapa en la que se produzca tal situación.

2. El desempate fijado para fecha próxima se realizará previa coordinación, con el equipo de producción. Se programará para la siguiente edición del concurso, o según el cronograma general del programa. Se realizará previo al encuentro ya programado. El desempate es por muerte súbita. El colegio que responde de forma incorrecta pierde, realizando un nuevo sorteo de participación, de áreas y las preguntas respectivas.

ARTICULO 11° DESCRIPCIÓN DE TEMAS Y ACTIVIDADES

Si los colegios participantes no cumplieran con los temas o actividades programadas y que se detallan a continuación, perderán la calificación otorgada a cada una de ellas.

Lemas sobre el cuidado del medio ambiente: Serán presentados y sustentados por los colegios participantes en la primera etapa, y está referido a la **creación** de un lema alusivo al medio ambiente, que refleje varias ideas para su protección, o que incentiven a la población a comprender su importancia, que lo leerán al iniciar su participación, con ello el colegio obtendrá automáticamente un puntaje de 04 puntos. Además el público oyente podrá dar su apoyo a través de sus llamadas telefónicas. Es importante que para su validez en el concurso los lemas sean creación de los participantes, de detectarse que son copiados



MINISTERIO PÚBLICO



de alguna fuente, será restado el puntaje, ya sea por reclamo del colegio contrario, o de oficio por parte de la producción.

Narración inspirada en su lugar de origen, será requisito la creación, presentación y lectura de una narración, que haga alusión o sea inspirada en el lugar o zona de donde proviene la institución educativa participante, en la segunda etapa del concurso. Con ello el colegio participante obtiene automáticamente 04 puntos.

La Práctica de Valores, muchos dicen que los valores se han perdido, cuando la verdad no es esa, simplemente se ha dejado de practicar. Conocedores de la realidad actual y el desorden que se vive a causa de la falta de la práctica de valores, podemos decir que ya muy poco se está educando en valores, y como consecuencia, vemos que la corrupción y la inmoralidad cada vez más se está apoderando de nuestra sociedad, y sin que nadie haga nada por revertir esta situación, es por ello que “Estudiantes en Acción 2016” con el respaldo de la Unidad de Gestión Educativa Local-Cutervo, emprenden el proyecto piloto “Práctica de Valores” un espacio que permitirá despertar el interés y la concientización en la población. Considerando que toda educación debe estar basada en tres aspectos fundamentales: Pensar, Hacer y Amar, en honor a ello nos comprometemos a la realización y al fortalecimiento de la formación en valores, en cada uno de los estudiantes y docentes que participen con nosotros, y además con nuestro público oyente.

Limpiando a Cutervo: Será una actividad como parte de la proyección a la comunidad, que se denominará “Limpiando a Cutervo”, que será calificada con la felicitación del público oyente y seguidores del concurso, así como por las instituciones promotoras. Será un requisito para hacer efectiva su participación en la tercera etapa. Esta actividad consistirá en programar una salida a las principales calles de la ciudad con los estudiantes participantes, y llevar a cabo la limpieza de sus calles, plazas y demás como un llamado a mantener limpia la ciudad, y a la preservación del medio ambiente. Después de dicha actividad los colegios participantes seleccionarán a un estudiante que opine y proponga actividades de solución para convertir a Cutervo en una ciudad limpia. Sin perjuicio de ello las entidades promotoras de este concurso podrán proponer la



MINISTERIO PÚBLICO



realización de otras actividades que a criterio de la producción puedan fortalecer aún más este espacio.

La opinión crítica sobre temas actuales: Será requisito para la participación de los colegios en la primera fase de la tercera etapa; la temática estará referida al alcoholismo, el pandillaje, la minería ilegal, contaminación del medio ambiente, drogadicción, seguridad ciudadana, defensa civil, el aborto, terrorismo, narcotráfico, delincuencia juvenil, corrupción entre otros temas trascendentes, polémicos y de interés para todos. Por esta participación el público oyente podrá dar su opinión a través de sus llamadas telefónicas (comodines) que será por un espacio de 5 minutos. Con ello el colegio participante obtiene automáticamente 06 puntos.

Turismo en Cutervo: Será requisito para la participación de los colegios en segunda fase de la tercera etapa, haciendo un pequeño proyecto sobre el turismo en Cutervo, que reflejará nuestra principal riqueza turística, los beneficios que otorga el turismo, y como convertir a Cutervo en un punto importante de turismo en el Perú. Dicho proyecto será elaborado en un máximo de 20 hojas y un mínimo de cinco hojas, y será sustentado en la segunda fase de la tercera etapa del concurso, en un tiempo máximo de 5 minutos. El público oyente podrá participar a través de sus llamadas telefónicas (comodines). Con ello el colegio participante obtiene automáticamente 06 puntos.

Formación, promoción e incentivo del talento intelectual y artístico de nuestros “estudiantes en acción”. La producción, con el apoyo de las entidades promotoras, gestionará y organizará un taller de talento artístico, con el apoyo de profesionales que cultiven diversos artes, buscando obtener un grupo solido de jóvenes que puedan lograr la organización de una VARIETE o “Noche de Talentos” para la festividad en honor a San Juan Bautista, y para otras ocasiones importantes, buscando crear y cultivar espacios culturales en nuestra provincia, especialmente “Noches de Talento“ que unan a las familias, y que sean una alterativa de distracción para la juventud. Por otro lado, la producción de este concurso buscará organizar el “Primer Mini congreso de la Juventud en Cutervo”, donde se pueda reunir a todos nuestros jóvenes participantes, y se pueda instruirlos en temas de importancia y trascendencia para el desarrollo de nuestro país, con participación de profesionales de los



MINISTERIO PÚBLICO



diversos sectores, a fin de lograr el debate y posterior consenso de nuestra juventud en soluciones mediatas e inmediatas para la problemática que vive nuestra provincia, logrando además perfilar jóvenes líderes y con capacidad para expresar sus pensamientos de una manera coherente y contundente

ARTÍCULO 12° DE LA GRAN FINAL.

1. El día de la final los dos colegios finalistas deberán estar presentes 20 minutos antes de iniciarse el concurso en el lugar indicado previamente para el desarrollo del encuentro.
2. Se formularán 2 rondas de preguntas y cada ronda estará conformada por 6 preguntas, cada pregunta tendrá el valor de 03 puntos.
3. Las preguntas serán formuladas por los conductores del programa y en presencia de los asesores, y el público presente.
4. Los reclamos en la final serán presentados de manera verbal, y serán resueltos de forma inmediata por el equipo de asesores. Las decisiones del equipo de especialistas serán inapelables.
5. Al final del encuentro los conductores del concurso proclamarán al colegio ganador, dando a conocer el puntaje final, obtenido durante el concurso.

ARTÍCULO 13° PREMIOS.

13.1 PRIMER PUESTO:

- **Dos becas integrales** para la Universidad de Lambayeque, para el premio excelencia y el estudiante que ocupe el segundo puesto, integrante del colegio ganador. Si el premio excelencia o el segundo lugar no deseará dicha beca, se le entregará al estudiante que ocupe el siguiente lugar, y el premio en efectivo será entregado al estudiante que no desea la beca, y así sucesivamente. La Beca Integral consiste en la exoneración de las mensualidades durante toda la carrera que elija, y que oferte la universidad, excepto Medicina Humana, donde el alumno únicamente deberá pagar el costo de su matrícula.
- Cada alumno se hará acreedor a **S/. 700.00 nuevos soles** (5 escolares), otorgado por las instituciones públicas promotoras y auspiciadoras.



MINISTERIO PÚBLICO



- Un **TV** y un **DVD** para la I.E ganadora, otorgado por las instituciones públicas auspiciadoras.
- **Resolución de felicitación** y **Diplomas** refrendados por las instituciones públicas que promueven este programa concurso, Ugel Cutervo, Ministerio Público, Academia Preuniversitaria “Cesar Vallejo” y Radio “Ilucán” (También se entregará al docente asesor)

13.2 SEGUNDO PUESTO:

- Una **beca integral** para la Universidad de Lambayeque, para el premio excelencia integrante del colegio sub campeón. Si el premio excelencia no deseará dicha beca, se le entregara al alumno que ocupa el segundo lugar, y el premio en efectivo será entregado al alumno que no desea la beca, y así sucesivamente. La Beca Integral consiste en la exoneración de las mensualidades durante toda la carrera que elija, excepto Medicina Humana, donde el alumno únicamente deberá pagar el costo de su matrícula.
- Para cada uno de los estudiantes restantes **S/. 300.00 nuevos soles** (5 escolares), otorgado por las instituciones públicas auspiciadoras.
- Un **mini equipo de sonido** para la I.E sub campeona, otorgado por las instituciones públicas auspiciadoras.
- **Resolución de felicitación** y **Diplomas** refrendados por las instituciones públicas que promueven este programa concurso, Ugel Cutervo, Ministerio Público, Academia Preuniversitaria “Cesar Vallejo” y Radio “Ilucán” (También se entregará al docente asesor)

13.3 TERCER PUESTO:

Mención honrosa resolución de felicitación y **diplomas** refrendados por las instituciones públicas refrendados por las instituciones públicas que promueven este programa concurso, Ugel Cutervo, Ministerio Público, Academia Preuniversitaria “Cesar Vallejo” y Radio “Ilucán” (También se entregará al docente asesor).

ARTÍCULO 14° DE LAS SANCIONES Y PROHIBICIONES.

1. Está totalmente prohibido que cualquier docente, incluido el asesor, intervenga al momento de que los estudiantes tengan que responder las



MINISTERIO PÚBLICO



preguntas, cualquier intromisión o intensión de aconsejar la respuesta, ocasionará restar los puntos obtenidos con la pregunta.

2. En la primera y segunda etapa se debe demostrar la ética y honestidad de que cada institución educativa, quedando estrictamente prohibido, que participen docentes distintos al asesor o director y otros alumnos o padres de familia, esta prohibición es de estricta responsabilidad del enviado especial y del docente asesor, debiendo verificarse ello previo al enlace respectivo. En lo sucesivo esta prohibición será de responsabilidad de la producción.

3. Está prohibido tener en la lista de participantes, estudiantes que no estén matriculados en la institución educativa o que no formen parte de la misma, o que al momento del concurso exista suplantación. Dejando presente que el concurso será verificado por el Fiscal de Prevención del Delito de esta provincia, para dar la legalidad, seriedad y seguridad al presente concurso, con visitas de manera inopinada, incluido a las instituciones educativas, previo sorteo aleatorio.

4. Está prohibido portar celulares o papeles escritos al momento de participar en el concurso, pudiendo portar únicamente un papel en blanco y lápiz.

5. Si al momento del concurso el docente asesor que se encuentre en cabina de la radio, hiciera algún comentario, gesto o aconsejará al alumno participante, se descalificará la participación del alumno. En cabina de la radio está totalmente prohibido que los estudiantes volteen a ver a sus asesores, salvo el caso que una vez concluida la participación de uno de los concursantes, el otro quiera proponer un reclamo a su docente asesor, para lo cual previamente avisará al locutor encargado.

6. La edición de cada uno de los programas será registrado en audio y video, y ante cualquier reclamo, serán visualizados los videos y/o audios, en presencia de los integrantes de la producción del programa y de los docentes asesores que planten el reclamo.



MINISTERIO PÚBLICO



7. En el caso de la primera y segunda etapa, si en la visita inopinada que hiciera el Fiscal de Prevención del Delito se constatará alguna irregularidad, el colegio será descalificado del concurso, según la gravedad de la falta, como encontrar a los estudiantes con libros listos para ser consultados, en compañía de otros docentes y/o escolares; únicamente deberán estar al momento del concurso el docente asesor y los seis estudiantes participantes.
8. Cualquier incumplimiento a las bases del presente concurso que altere de manera grave el curso del mismo, y específicamente de lo previsto en este artículo será sancionado con la descalificación automática.
9. La UGEL - Cutervo exhortará formalmente a cada colegio participante, para cumplir con las bases del presente concurso, y para que su participación se realice bajo los principios de responsabilidad, respeto y compromiso, en pro de una mejora de la calidad educativa.

ARTÍCULO 15° DEL CONCURSO CON EL PÚBLICO OYENTE.

1. El presente programa concurso será matizado con preguntas al público, que serán premiadas si se obtiene la respuesta correcta, siendo en este extremo libre la participación del público oyente.
2. La participación del público será en cualquier momento del programa concurso, y de manera exclusiva en algunas fechas que programe la producción.
3. El público oyente que participe en el “comodín” del presente concurso serán mayores de edad, y registrarán con sus nombres y DNI, quienes además participarán del sorteo de varios premios señalados por los conductores, si en la premiación se detectara que los datos son falsos será descalificado el oyente, y no se le entregará el premio que hubiese obtenido.

ARTÍCULO 16° CLAUSULA ADICIONAL.

El presente programa concurso tiene como máxima autoridad al equipo de producción de “Estudiantes en Acción 2016”, quien adopta las decisiones en cada caso concreto.



MINISTERIO PÚBLICO



Lo no previsto en estas bases, o cualquier controversia suscitada durante el desarrollo del concurso, o alguna sugerencia antes de la inscripción final será debatido y resuelto por el equipo de producción. Son aplicables las normas legales sobre lotería y juegos de azar, así como las normas civiles de la materia.

...ESTUDIANTES EN ACCIÓN 2016, INNOVANDO EDUCACION TE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, Y TE ABRE LAS PUERTAS AL ÉXITO, POR QUE EL QUE ESTUDIA TRIUNFA. NO OLVIDES QUE SI LEES ERES UN ESTUDIANTE EN ACCIÓN...